

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3054 *NUICON CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de Nuicon Construcciones y Proyectos, S.A. se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vicente Aleixandre, 3, 1º, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid, el día 29 de junio de 2026, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2026, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, comprensivas de los documentos que legalmente procedan.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución, elevación a público e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información de los accionistas: De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello en los términos previstos para las sociedades anónimas.

Los documentos estarán disponibles para los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito mediante comunicación dirigida a angel.barrio@nuicon.es.

Derecho a solicitar complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

El complemento de convocatoria, en su caso, deberá publicarse con al menos quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas

que tengan derecho de asistencia conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, en los términos previstos legal y estatutariamente.

En Madrid, 28 de mayo de 2026.- Secretario del consejo de administración,
Angel Barrio Martín con el visto bueno del presidente, Roberto Agra Martín.

ID: A260024050-1